

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA REALIZADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2021.

San Luis Potosí S.L.P. a 11 de mayo de 2021, siendo las 10:00 diez horas del día de la fecha, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), instalados en la sala de juntas de la Unidad de Transparencia, con la intención de celebrar una sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, para la cual fueron convocados en tiempo y forma, por lo que, se da inicio a la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Validez.
- III. Solicitud de la Unidad de Transparencia para prorroga de la solicitud número 00352621.
- IV. Solicitud de la Unidad de Comunicación Social para conceder prorroga a la solicitud número 36892.
- V. Solicitud de la Dirección Administración y Finanzas de otorgar prorroga a las solicitudes número 374521, 374321, 374221, 374121, 374021, 373821, 373921, 373721, 373621 y 373521.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura

PUNTO UNO.- Lista de Asistencia.- En uso de la voz, la LIC. LAURA GAMA BAZARTE, Secretaria del Comité de Transparencia del INTERAPAS, da cuenta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes que establecen los artículos 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así, se da cuenta de la asistencia de C.P. JOAQUÍN ALONSO DE VILLA, Presidente del Comité, LAURA GAMA BAZARTE, Secretaria del Comité, LIC. JUAN FRANCISCO TAPIA GUEL, Coordinador General del Comité.

PUNTO DOS.- Declaración de Validez.- La Secretaria, en virtud de encontrarse presente la totalidad consistente en las dos terceras partes de los integrantes del Comité de Transparencia, declara valida la presente sesión extraordinaria, y por ende validos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO TRES.- Solicitud de la Unidad de Transparencia para prorrogar el término de respuesta de la solicitud 352621. Se somete a votación la emisión, resultando **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, en virtud de la abstención de la Secretaria del Comité por ser el Área solicitante de la prórroga. Por lo anterior se emite el acuerdo C.T. – A.P. 049/2021

Mismo que forma parte del engrose de la presente acta.

PUNTO CUATRO.- Solicitud de la Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua para prorroga de las solicitud marcada con el número 368921 se somete a votación la emisión, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**. Por lo anterior, se emite el acuerdo C.T. – A.P. 050/2021
Mismo que forma parte del engrose de la presente acta.

PUNTO CINCO.- Solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas para otorgar la prórroga en las solicitudes 373521, 373621, 373721, 373821, 373921, 374021, 374121, 374221, 374321 y 374521. Se somete a votación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. Por lo anterior, se emite el acuerdo C.T. – A.P. 051/2021. Haciéndose la aclaración que es un solo acuerdo para todas las solicitudes, en virtud de que las mismas son idénticas en cuanto a solicitante y contenido.

Mismo que forma parte del engrose de la presente acta.

PUNTO SEIS.- Asuntos Generales.- No hay asuntos generales que tratar.

PUNTO SIETE.- Clausura.- Desahogados que fueron todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión del Comité de Transparencia siendo las 11:00 once horas del día de su inicio.

C.P. JOAQUÍN ALONSO DE VILLA
Presidente del Comité de Transparencia.

LAE LAURA GAMA BAZARTE
Secretaria del Comité de
Transparencia.



LIC. JUAN FRANCISCO TAPIA GUEL
Coordinador del Comité de
Transparencia.